



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 2848-2021-R-UNE**

Chosica, 23 de diciembre del 2021

**VISTO** el Oficio N° 606-2021-VRI-UNE, del 23 de diciembre del 2021, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 2759-2021-R-UNE, del 13 de diciembre del 2021, se aprueba el REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación remite a la Rectora el Cronograma de Actividades para el Registro y Reconocimiento de Grupos de Investigación por Programas de Estudios – Año 2022-2024; y solicita su aprobación;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN POR PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNE – AÑO 2022-2024, conforme se detalla en el anexo que consta de cinco (5) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Anita Luz Chacón Ayala*  
Mira, Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaria General (e)



*Violeta Asencios Trujillo*  
Dra. Violeta Asencios Trujillo  
Rectora



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN POR PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNE - AÑO 2022 al 2024 RESOLUCIÓN N° 2759-2021-R-UNE

Al fomentar los Grupos de Investigación, se fortalecen las capacidades de investigación de los docentes y estudiantes de la UNE y se desarrollan las áreas y líneas de investigación en los programas de estudios.

Un docente ordinario o docente investigador a dedicación exclusiva o tiempo completo, será el investigador responsable, líder del Grupo de Investigación, coordinador de las actividades y ejercerá las tareas de representación.

El investigador responsable es quien solicita el registro y reconocimiento del Grupo de Investigación.

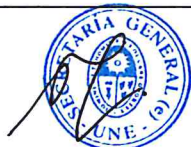
Se reconocerá a todos los Grupos de Investigación que soliciten su registro a la Dirección de la Unidad de Investigación y cumplan con las condiciones que se indican en la Resolución N° 2759-2021-R-UNE

El Instituto de Investigación es el encargado del proceso de registro de los Grupos de Investigación, los requisitos y formulario para el registro y reconocimiento se indican en el Anexo 01 y Anexo 02.

El Vicerrectorado de Investigación verificará el cumplimiento de los requisitos de registro y otorgará el reporte de inscripción con una vigencia de dos años e informará al Rectorado los Grupos de Investigación aprobados para la emisión de su respectiva Resolución Rectoral.

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Convocatoria	Del 13 al 22 de diciembre	Vicerrectorado de Investigación
Presentación de la solicitud de registro y reconocimiento, dirigido a los Directores de las Unidades de Investigación de cada Facultad, adjuntando el Anexo 1 y Anexo 2 de la Resolución N° 2759-2021-R-UNE.	Del 23 al 31 de diciembre	Responsable del GI
Elevar propuesta de registro de GI al Director del Instituto de Investigación	03 y 04 de enero del 2022	Directores de las Unidades de Investigación de cada Facultad.
Proceso de registro de los GI	05 y 06 de enero del 2022	Director del Instituto de Investigación
Informar al Vicerrectorado de Investigación para el reconocimiento de los GI	07 de enero del 2022	Director del Instituto de Investigación
Reconocimiento de GI	10 de enero del 2022	Vicerrectorado de Investigación





## SOLICITUD DE REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Sr. (a) Director(a) de la Unidad de Investigación de la Facultad de \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ identificado con DNI N° \_\_\_\_\_,

domicilio en \_\_\_\_\_,

Correo electrónico personal e institucional \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Facultad de \_\_\_\_\_.

Programa de estudios: \_\_\_\_\_

Ante usted expongo que:

Habiendo tomado conocimiento del Reglamento de Creación de Grupos de investigación, aprobado mediante Resolución N° 2759-2021-R-UNE, y deseando participar en la convocatoria para el registro y reconocimiento de grupos de investigación por programas de estudios de la UNE 2022.

Solicito:

El registro y reconocimiento del grupo de investigación denominado:

\_\_\_\_\_  
Acrónimo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

Nombres y Apellidos

**Responsable del Grupo de Investigación**

Anexos adjuntos:

Anexo 01: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

Anexo 02: BREVE DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS A REALIZAR

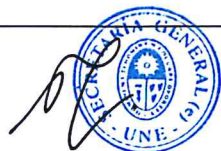






ANEXO 01

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN		
<b>Denominación del Grupo:</b> Acrónimo:		
<b>Responsable del grupo de investigación</b>		
Apellidos y Nombres: Código ORCID:		
DNI:	N° Celular:	Correo:
Programa Académico de Estudios: Facultad:		
<b>Línea de Investigación:</b>		
<b>Corresponsable del grupo de investigación:</b>		
Apellidos y Nombres: Código ORCID:		
DNI:	N° Celular:	Correo:
Programa Académico de Estudios: Facultad:		
Docente: <input type="checkbox"/> Investigador <input type="checkbox"/> TC <input type="checkbox"/> TP		
<b>Colaborador del grupo de investigación:</b>		
Apellidos y Nombres: Código ORCID:		
DNI:	N° Celular:	Correo:
Programa Académico de Estudios: Facultad:		
Docente nombrado <input type="checkbox"/> Docente contratado <input type="checkbox"/> Investigador <input type="checkbox"/> TC <input type="checkbox"/> TP <input type="checkbox"/>		
<b>Colaborador del grupo de investigación:</b>		
<b>Investigador invitado nacional del grupo de investigación:</b>		
Apellidos y Nombres: Código ORCID:		
DNI:	N° Celular:	Correo:
Docente: <input type="checkbox"/> Investigador <input type="checkbox"/> TC <input type="checkbox"/> TP		
<b>Institución:</b>		





<b>Investigador invitado extranjero del grupo de investigación:</b>
Apellidos y Nombres: Pasaporte:                      N° Celular:                      Correo: Docente: <input type="checkbox"/> Investigador <input type="checkbox"/> TC <input type="checkbox"/> TP <b>Institución:</b>
<b>Estudiante colaborador del grupo de investigación:</b>
Apellidos y Nombres: Programa Académico de Estudios:  DNI:                      N° Celular:                      Correo: Programa Académico de Estudios: Facultad: Egresado: <input type="checkbox"/> Pregrado <input type="checkbox"/> Posgrado Estudiante: <input type="checkbox"/> Pregrado <input type="checkbox"/> Posgrado
<b>Nota:</b> En el caso de haber más integrantes añadir en el recuadro que le corresponda.





## ANEXO 02

### BREVE DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS A REALIZAR.

1. **Presentación** (Describir en un máximo de 300 palabras los objetivos, la línea de investigación y el aporte del Grupo de Investigación a la producción científica).

2. **Actividades** (Indique las actividades académicas, científicas y de innovación que realizará el Grupo de Investigación).

3. **Proyectos.** (Proyectos de investigación a realizar. Indicar el enunciado del estudio)

